



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**SEGUIMIENTO AL PRE INFORME DE LEY
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN
2020**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. DESARROLLO.....	3
5. RECOMENDACIONES.....	11
6. CONCLUSIONES.....	11

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas, por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control, adelantó seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020 de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

2. OBJETIVO

Evaluar los procedimientos de la Institución Universitaria Pascual Bravo para verificar la planeación, programación, publicación y control del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.

3. ALCANCE

El seguimiento y verificación se realizó a la información publicada en el SECOP, frente a los contratos que está realizando la Institución Universitaria Pascual Bravo, para los usuarios, con corte al 30 de octubre de 2020

4. DESARROLLO

Mediante comunicado interno con radicado No.2020000744 del 05-11-2020, La oficina Asesora de Evaluación y Control, solicitó información referente al Plan Anual de Adquisiciones. A la oficina de Gestión de Recursos Físicos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.”

Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Decreto 1082 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional

El Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo fue aprobado mediante Resolución Rectoral 001 del 02 de enero de 2020 por un valor total de **SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS. M/L (\$7.672.235.109)**, como resultado de las necesidades de Bienes y Servicios de cada una de las dependencias de la Institución.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2019	
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	
Nombre	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
Dirección	Calle 73 No 73 a - 226 vía el Volador
Teléfono	4480520
Página Web	www.pascualbravo.edu.co
Misión y Visión	<p>Misión: Somos una Institución universitaria líder en Educación Superior Tecnológica, comprometida socialmente con la formación de profesionales íntegros, con certificación de calidad en nuestros procesos y en busca de la excelencia académica, a través de modelos pedagógicos dinámicos que respondan a las necesidades de la región y del país.</p> <p>Visión: en el 2020 seremos una institución pública de educación superior con acreditación de alta calidad institucional y de sus programas académicos, mediante la modernización, innovación y la incursión a nivel internacional, con un sistema de gestión integral certificado, con transparencia y responsabilidad social.</p>
Perspectiva Estratégica	<p>Somos una Institución Universitaria líder en Educación Superior Tecnológica, comprometida socialmente con la formación de profesionales íntegros. Con certificación de calidad en nuestros procesos y en busca de la excelencia académica, a través de modelos pedagógicos dinámicos que respondan a las necesidades de la región y del país. Dentro de los objetivos institucionales tenemos, entre otros: Formar profesionales integrales, de acuerdo con las exigencias del desarrollo de la región y del país; Preparar recurso humano, técnico, tecnológico y científico indispensable para el desarrollo socioeconómico del Municipio de Medellín, del Departamento de Antioquia, y del país y propender por la integración al proceso nacional de desarrollo preservando sus valores ambientales, culturales y sociales; Ampliar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior, especialmente de las personas con mayores dificultades económicas; Adelantar programas que propicien la integración al sistema de Educación Superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas deprimidas, rurales y de grupos indígenas o afrodescendientes, marginados del desarrollo económico y social. La institución cuenta un presupuesto para el</p>

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

	2019 por la suma de \$6.806.999.889 por funcionamiento. La institución para la adquisición de bienes y servicios, se reglamenta por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes sobre la materia.
Información de contacto	LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA Vicerrectora Administrativa Tel: (4 4480520 EST 1020 viceadminn@pascualbravo.edu.co
Valor total del PAA	\$ 38.268.669.781
Límite de contratación Menor Cuantía	\$ 245.784.840
Límite de contratación Mínima Cuantía	\$ 24.578.484
Fecha de la Última Actualización del PAA	31 de enero de 2020

A continuación, se muestra las modalidades de selección utilizadas en el Plan Anual de Adquisiciones y su participación dentro del total de los recursos asignados para el PAA (Plan Anual de Adquisiciones).

Modalidad de Selección	Valor (\$)	% Participación
Contratación Directa	\$35.221.494.280	78,15%
Curso de méritos	\$375.216.591	0,83%
Mínima cuantía	\$362.234.341	0,80%
Selección Abreviada	\$1.875.566.903	4,16%
Licitación pública	\$4.641.129.833	10,30%
N/A	\$760.824.826	1,69%
No se ha contratado	\$1.834.069.371	4,07%
Total, Contratación	\$45.070.536.145	100%

En el cuadro anterior se evidencia que el 78,15% es contratación Directa que incluye prestación de servicios personales, contratos interadministrativos, contratos de ciencia y tecnología, seguido de Licitación Pública que es el 10,30%, mientras que lo que no se ha contratado, son recursos que se han liberado de los procesos de

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

contratación realizados y recursos destinados a contrataciones aún pendientes de capacitaciones, servicios públicos, viáticos, entre otros. Esto último corresponde al 4.07% sin ejecutar con corte al 03 de noviembre del presente año.

Nota: En el caso de los pagos que no aplican en ningún tipo de contratación se encuentran los gastos de servicios públicos, viáticos, gastos de caja menor, apoyos económicos para estudios de funcionarios, inscripciones de la institución a redes, entre otros. Además de presupuesto que se encuentra en CDP's de procesos de contratación activos.

PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo, fue publicado en la página del SECOP el 31 de enero de 2020. De igual se encuentra publicada las actualizaciones realizadas el día 23 de junio y 06 de octubre del año en curso como se muestra a continuación.

Publicación Plan anual de Adquisiciones en el SECOP vigencia 2020.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LAS ENTIDADES 2020						
Entidad	Año	Fecha Publicación	Ubicación Geografica	Regional / Seccional / Dependencia / Area	Archivo	Históricos
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	2020	23/06/2020	Antioquia - Medellín	MODIFICACION 1 PAA	Descargar Archivo	Ver
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	2020	06/10/2020	Antioquia - Medellín	MODIFICACION 2 PAA	Descargar Archivo	Ver
ANTIOQUIA - INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA - MEDELLÍN	2020	31/01/2020	Antioquia - Medellín	PLAN UNICO	Descargar Archivo	Ver

El Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Revisada la página web de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se evidencia, el Plan Anual de Adquisiciones y las respectivas modificaciones fueron publicadas, como se muestra a continuación:

Ubicación Plan anual de Adquisiciones página Web Institucional - vigencia 2020.

pascualbravo.edu.co/administrativo/contratacion/#plan-anual-de-adquisici-n

Manual de contratación Vigente SIGAU **Plan anual de adquisición** Histórico

	Manual de inscripción explicativo	Descargar
	Resolución rectoral 001 - Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020 que se ejecutará por la I.U. Pascual Bravo	Descargar
	Plan anual de adquisiciones 2020	Descargar
	Modificación 1 - Plan anual de adquisición 2020	Descargar
	Modificación 2 - Plan anual de adquisición 2020	Descargar

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se revisaron algunos contratos con el objetivo de verificar que estuvieran en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución, realizada la verificación se evidencia que estos están incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones y están publicados en el SECOP.

NUMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	LINK DEL SECOP	ESTA INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
VAD 869	Mínima cuantía	Fabricación de piezas mecánicas según planos para	\$9.543.373	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11239495&g-recaptcha-response=03AGdBq24eNwu_SNhXU10zEWX2rA	Está incluido

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

		promover el desarrollo de los proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la Dirección de Tecnología e Innovación de la I. U. Pascual Bravo.		hv8cOh_SoQfCQ9pU9N DTi2lte309pfbI- AJyGEF6YLXxQ9rmui8c bg0843RGSEDarWQJjpi DQywTJjkUSlgEwOdosX YipbFDXvLCKTs- jcGHswJnPqSCvtfj6TY mfetmF4yvVgd_ImVTW6 tPTbDov1NLfIXkwa- AmJulTkB1ESL3CNFhzb uARA8ER2nH0SZmsR1- tEvccfUX4O227VH- j_cA3_WqhUVHj8wBqzc bU3nLoSCj2uQ3mYmim bdgHM7iHFLRIn5O65ldV 3HY4w9- bc050DUfdbRrgQ3r4TFD XJF9l5nRuhwY3BkJElvh _pUlaa4tvM- I2f62EV9EvpCLQ601F10 clefvM2- nQ16k4WLxhul94K_8Hn 0NtjsKM6pxCGEdYM7Q2 ijLi4ymANKd5L8CvJEP1 qCEnXCdktw3b2_ViecV B86FX8KyM3Siko60hgsv ZE4LAF7stJ3rt0CytUnSW 3Dg6UCjkcyP0QMnrjp4q U_UWbFrPpic8lwGp2cX Kc7aw	
GJ 180	Subasta	Adquisición de elementos de dotación de calzado y vestido de labor para el personal que desempeña actividades administrativas de oficina, servicios generales, aseo, mantenimiento y vigilancia de la Institución Universitaria Pascual Bravo	\$31.813.694	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-9-467758&g-recaptcha-response=03AGdBq252Ni6h5ddtzQhW9sY9pED3eiRC8yY56K_4nhN7nxjGtsiF-QUGZFDfq8BbKjGZCdw c5XDmKjwbSg9tDOjd7ZYIkCc8iPpV3eHTJl8byao oSNmB4zFq-2EJBns2xuHca1MCxAH5cEuMHZTKY0kf69ovJAU IWDtH7Q3Z-yFAzb6rNG9LPOT8ERtr2JCUffP_CAYnHD-TnW-QeTvoYJmB6g3hesIBHUG0PhFA1RPIJTJ7JTA6nTxKBravN07hZ3YIfRdyG GgocJejxyc11Cof4NDqb qG8UhZOhkOdPLcVfdC	Está incluido

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

				bA5vZ1RpJhy9ZRLKQx Ccv77WdyBb_8JKgJvt8 Wn0tz-utDptYwyFv- pl3alTrBWh0xi6DZC48xft tVrlw7S2JgGVIPBGaPC4 rbYoQj477dmYglqrIRlu0 uwG4m4Rn9BUR8QmuU Lfi5OOUvyeFaE_ksY11R _ZLn2THIHGD6ZIQUS_ lbb1AxxYuCFoa_KIZcW Z77cjlQsDmLLyv5JePnA dwFBbueG	
GJ 163	Directa	“Adquisición de licenciamiento adicional, bolsa de horas de consultoría en cambio de rubros, facturación, soporte y mantenimiento del software Seven ERP de la Institución Universitaria Pascual Bravo”.	\$51.485.350	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-12-11140960	Está incluido
GJ 174	Licitación pública	construcción de la primera fase del bloque de bienestar y áreas complementarias de la institución universitaria pascual bravo	\$2,838,355,663	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-21-19055	Está incluido
GJ 175	Concurso de méritos	inventoría legal, técnica, administrativa, financiera y ambiental para la segunda fase de la adecuación y remodelación del bloque 1 y áreas complementarias en la institución	\$148.148.146	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-15-10956489	Está incluido

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

		universitaria pascual bravo			
--	--	--------------------------------	--	--	--

5. RECOMENDACIONES

No se establecieron invitaciones de mejora en el presente informe de seguimiento

6. CONCLUSIONES

6.1 El Plan inicial fue publicado el 31 de enero de 2020, se realizaron dos modificaciones, las cuales fueron publicadas en el SECOP el 23 de junio y el 06 de noviembre del mismo año.

6.2 Se tiene definido a un funcionario público para implementar y monitorear el plan de compras.

Atentamente,

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDER
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Proyectó:	Margarita Rosa Castañeda Hernández - Economista
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	23 de noviembre de 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019